



DECRETO ALCALDICIO N° 0770 /
AUTORIZA CONVENIO MARCO
REQUINOA, 11.03.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de adquisición de fecha 27.02.2019 de la Enfermera Encargada de la Unidad de Urgencia del CESFAM, en el cual se solicita la adquisición de insumos quirúrgicos para curación avanzada de heridas (pie diabético) del CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus Dependencias.

La Solicitud de adquisición de fecha 01.03.2019 de la Enfermera Encargada del CECOSF de la Comuna de Requinoa, en el cual se solicita la adquisición de insumos quirúrgicos para curación avanzada de heridas (pie diabético) de pacientes beneficiarios de este Departamento.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de "Insumos quirúrgicos", para curación avanzada de heridas (pie diabético) del CESFAM y CECOSF de la Comuna de Requinoa, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Proveedores:

SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$71.995
GERMAN BERNARDO BEHNKE GUTIERREZ RUT [REDACTED]	\$699.633
MUNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA RUT 80.447.400-5	\$105.936
SERVICIOS ASESORÍAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS LTDA. RUT 77.606.220-0	\$184.205
MADEGOM S.A RUT 84.609.600-0	\$88.902
COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA RUT 76.217.441-3	\$163.400
SOC. IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA RUT 77.190.880-2	\$390.902
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA RUT 76.042.903-1	\$66.185
TOTAL ADJUDICADO \$4.061.683 + IVA	

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD